

...DE FUSIONES, ACUERDOS Y DES-ACUERDOS POR LA SANIDAD GRANADINA...

Tras los acontecimientos producidos en el día de ayer, desde el Sindicato Médico de Granada queremos poner en conocimiento de todos los afiliados, la ciudadanía y los medios de comunicación la postura adoptada por nuestra organización y los motivos que nos han llevado a no firmar el documento presentado ayer por la Gerente del Complejo Hospitalario de Granada.

Desde el inicio del proceso de fusión/reordenación sanitaria hemos planteado nuestra oposición a la implantación de un nuevo modelo de prestación de la atención sanitaria pública hospitalaria en Granada, no consensuado ni con profesionales, ni con organizaciones sindicales. Recordar que se realizaron tres Referéndums con un aplastante NO a la fusión hospitalaria de los tres centros (Hospital Clínico 95%, Hospital Virgen de las Nieves y Materno-Infantil 96% y Hospital de Traumatología 90,25%).

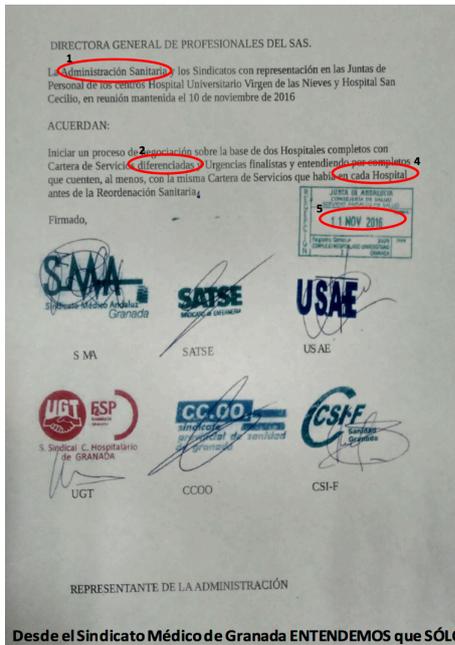
Tras muchos intentos de frenar lo que anunciábamos desastroso para profesionales y sobre todo para la población atendida, el proceso se materializó a principios de Julio de este año.

Finalmente se cumplió lo anunciado y la ciudadanía granadina se expresó contra este sinsentido de una forma masiva y contundente mediante dos manifestaciones (16 de Octubre y 27 de Noviembre) y dos concentraciones multitudinarias (5 de Noviembre y 1 de Diciembre) y ejemplares en su transcurso, exigiendo “DOS HOSPITALES COMPLETOS”.

Ante esta reivindicación la Administración reconoce su error y trata de retomar la negociación, con varias reuniones infructuosas. Finalmente tras varios intentos de firmar un documento que permita el inicio de una negociación entre Administración y Sindicatos presentes en las Juntas de Personal, presentamos un documento consensuado por TODOS que se firma y pasa por registro el 11 de Noviembre. Este documento se acepta también por las plataformas constituidas por asociaciones, partidos políticos y sindicatos, como inicio de negociación dentro de un Acuerdo con 5 puntos que se firma y registra.

El 9 de Diciembre en reunión mantenida con el Consejero de Salud Don Aquilino Alonso, se le pide que firme el documento en cuestión y éste traslada la responsabilidad de la firma a la nueva Gerente del Complejo Hospitalario, que en reunión mantenida el 13 de Diciembre propone un documento alternativo con el que no estamos de acuerdo, puesto que a nuestro entender desvirtúa totalmente lo expresado en el documento original y supone un fraude a las expectativas de la ciudadanía.

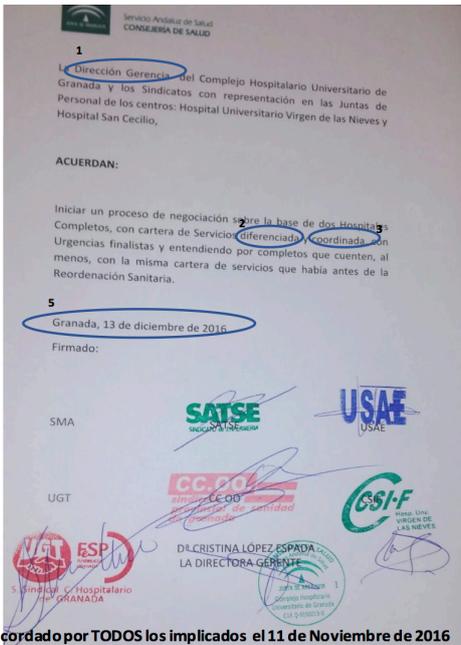
Aquí os mostramos de forma gráfica las diferencias entre ambos documentos, por las que no lo hemos firmado:





PRINCIPALES CAMBIOS

1. Cambian "Administración Sanitaria por Dirección Gerencia del Complejo". Hay que recordar que la Orden de Fusión se ampara en una Orden publicada por la Consejería de Salud por tanto la Dirección Gerencia del Complejo no tiene competencias para derogar lo regulado por dicha Orden.
2. Cambian "diferenciadas por diferenciada". Sólo se está reconociendo 1 sola cartera de servicios en vez de 2 carteras de servicios diferenciadas. Esto resulta contradictorio con la idea de recuperar los 2 hospitales completos.
3. Añaden "coordinada": ¿quién coordina? Pues coordinan los directores de Unidad de Gestión Clínica (recuerden que son cargos de libre designación o "puesto a dedo") que serán las personas que decidirán en el futuro la distribución de la Cartera de Servicios de cada Unidad.
4. Eliminan "en cada Hospital", este término es vital. Lo que solicitamos es que se mantengan los 2 hospitales, por lo que al eliminar "en cada Hospital" se elimina la referencia a los 2 hospitales.
5. Cambian "la fecha inicial de consenso alcanzada entre todos", tanto sindicatos como todas las Plataformas en Defensa de la Sanidad Pública Granadina. El original data del 11 de Noviembre de 2016 mientras el nuevo documento data del 13 de Diciembre de 2016. Son claramente 2 documentos diferentes.



Desde el Sindicato Médico de Granada ENTENDEMOS que SÓLO EXISTE UN DOCUMENTO VIABLE y es el acordado por TODOS los implicados el 11 de Noviembre de 2016

Debemos dejar claro el valor de la firma de nuestra entidad como garante del compromiso adquirido, tanto con el resto de sindicatos firmantes como con las plataformas ciudadanas, y en base a ello no podemos firmar un documento que varía significativamente lo acordado con nuestros "socios de viaje" y a la postre con la población de Granada.

La "no firma" de nuestro Sindicato significa así, tanto nuestro rechazo al contenido del nuevo documento por su ambiguo texto, como nuestro aval al compromiso adquirido con los firmantes del anterior documentos y con la gente de Granada que ha llenado las calles de nuestra ciudad rubricando masivamente la petición de: " dos Hospitales Completos con Cartera de Servicios diferenciadas, Urgencias Finalistas y entendiendo por completos que cuenten, al menos, con la misma cartera de servicios que había en cada Hospital antes de la Reordenación Sanitaria".

Granada 14 de Diciembre
Comité Ejecutivo
Sindicato Médico de Granada